

ASOSUPRO		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					GOBIERNO DE COLOMBIA	
		Versión: 02		Vigencia: 19/01/2026				
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DÍA	6	MES	04	AÑO	2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO- "ASOSUPRO".						
CONTRATISTA :		HERMES EVERTO PICO ROJAS						
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DÍA	1	MES	2	AÑO	2026	
		HASTA DÍA	28	MES	2	AÑO:	2026	
TIPO DE PAGO :		PARCIAL	FINAL	NÚMERO DE PAGO		2		
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE	
		DIRECCIÓN FINANCIERA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A		
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA	
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA	
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR	
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prórrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA	
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA	
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA	
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA	
8	Planilla de seguridad social	X	X	X			CONTRATISTA	
9	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR	
10	Acta pago contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X	X	X			CONTRATISTA	
11	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA	
12	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA	
13	Pantallazo del cargue a secop de los pagos anteriores	X	X	X			CONTRATISTA	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO								
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR	
15	Acta de liquidación( cuando aplique)	X	X			X	SUPERVISOR	
NOTA:	<p>1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva</p> <p>2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Oficina de contratación y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas.</p> <p>Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.</p> <p>3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Direccion Financiera y Oficina de contratación)</p> <p>4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo</p> <p>5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento</p>							
Cordialmente,								
<b>NOMBRE:</b> LINA MELISA ROJAS VALBUENA <b>CARGO:</b> JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN SUPERVISOR		<b>NOMBRE:</b> LINA MELISA ROJAS VALBUENA <b>CARGO:</b> JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN V°B° CUMPLIMIENTO LISTA DE CHEQUEO						
<b>NOMBRE:</b> DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO <b>CARGO:</b> DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA		<b>NOMBRE:</b> JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS <b>CARGO:</b> DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO						

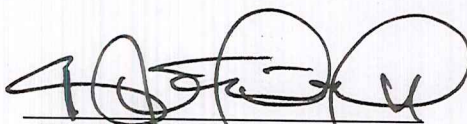
**CUENTA DE COBRO No. 2**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO  
NIT. 901445387-3**

**DEBE A:**

**HERMES EVERTO PICO ROJAS**, identificado con C.C. 17.420.641 de Acacias meta, en calidad de contratista la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000,00)** por concepto del pago mensual N°02 dentro del contrato de prestación de servicios profesionales N°001 de 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO"**.

Periodo comprendido del 01-02-2026 al 28-02-2026



**HERMES EVERTO PICO ROJAS**

C.C. 17.420.641 de Acacias Meta

[hermes1350@gmail.com](mailto:hermes1350@gmail.com)

CEL: 3103356227

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

141115131305



(415)7707212489984(8020) 0000141115131305 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 4 2 0 6 4 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 7 4 2 0 6 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Acacias

0 0 6

31. Primer apellido

PICO

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

HERMES

34. Otros nombres

EVERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 45 55 136 BRR GALAN

42. Correo electrónico

hermes1350@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 3 5 6 2 2 7

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 5, 0 2

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

## 52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																							

20- Obtención NIT

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA BAQUERO MARIA ELSY

985. Cargo Gestor II

**INFORME DE CONTRATISTA**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO "ASOSUPRO".

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Fecha Registro Presupuestal	21/01/2026
Fecha de inicio	21/01/2026
Fecha de Terminación	30/12/2026
Periodo que cubre el Informe	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Tiempo de Ejecución	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO "ASOSUPRO".

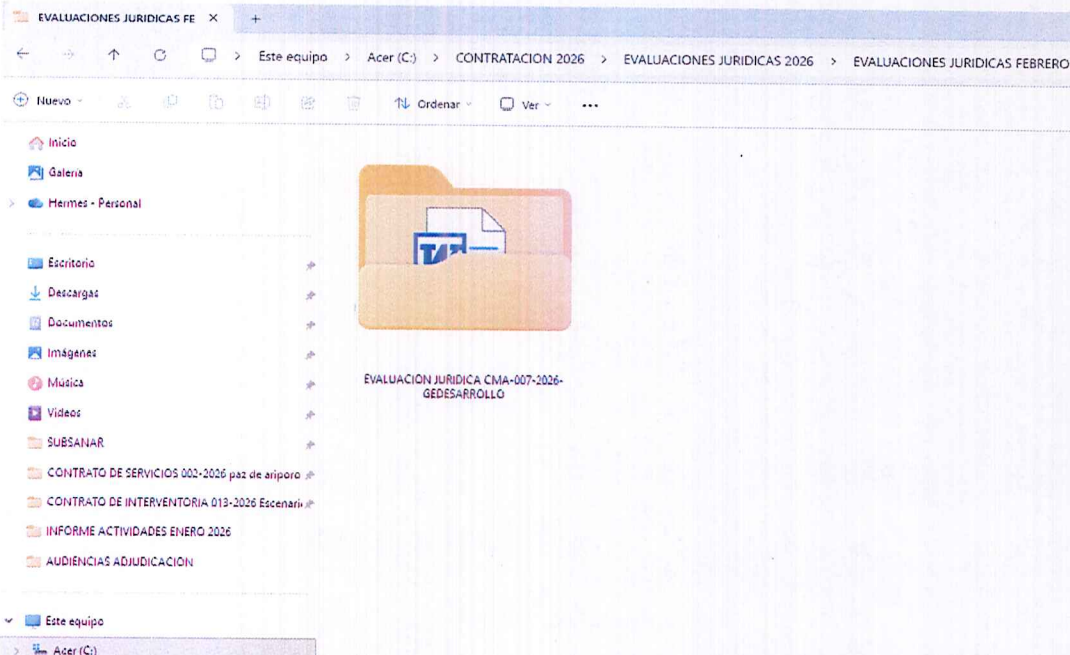
**INFORME MENSUAL N°02 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° 001 DE 2026**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**1. Aplicar, según el área de desempeño, el conocimiento de su formación profesional en la producción de evaluaciones jurídicas, objetivas e independientes, de acuerdo con los sistemas, metodologías, procesos y procedimientos adoptados por la entidad.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se llevó a cabo (01) evaluación jurídica, correspondiente al proceso de concurso de méritos abierto CMA-007-2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".

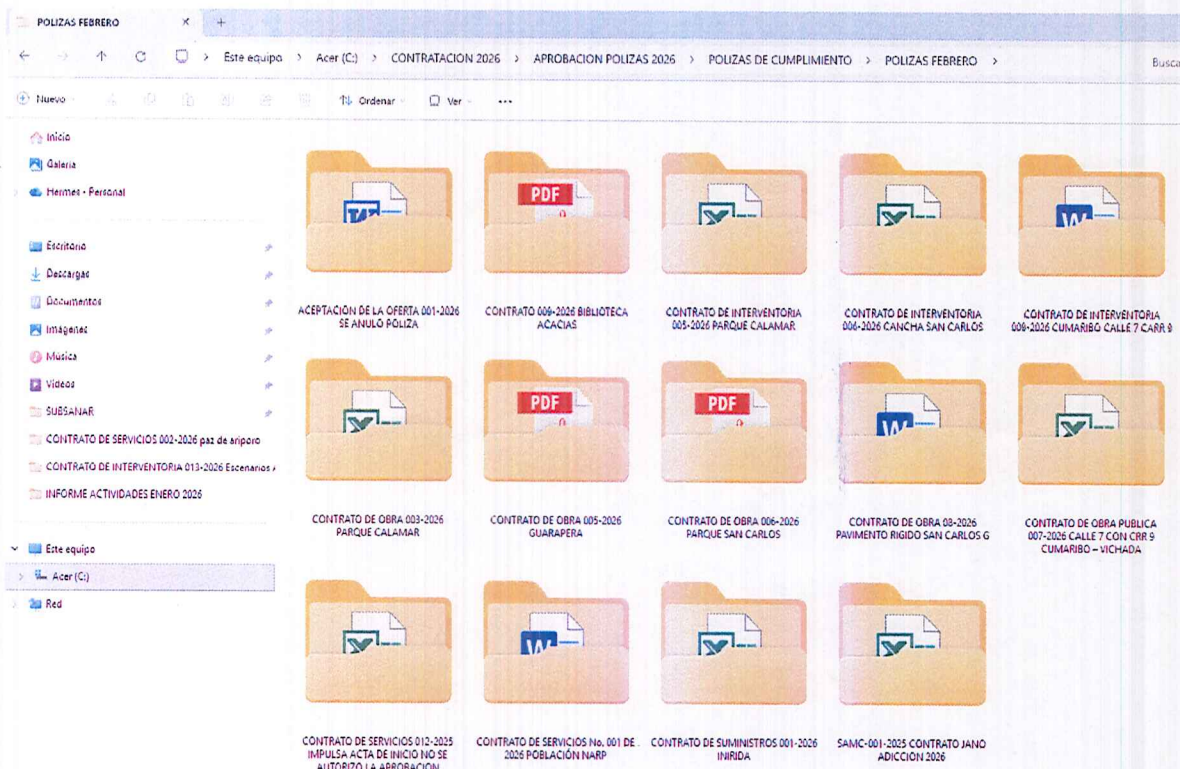
La evaluación jurídica se efectuó la verificación de requisitos habilitantes, revisión de la capacidad jurídica de los proponentes, análisis de la documentación aportada, subsanabilidad de requisitos, validez de las garantías contractuales, cumplimiento de obligaciones legales (aportes parafiscales, seguridad social y antecedentes disciplinarios y fiscales), y la correspondencia de las propuestas con las exigencias de los pliegos de condiciones.



**2. Realizar la verificación y aprobación integral de pólizas de seriedad, cumplimiento, responsabilidad extracontractual, y antecedentes judiciales como parte indispensable de los procesos de contratación de la entidad.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se realizó la revisión, validación respecto de trece (13) garantías contractuales, verificando su suficiencia jurídica, vigencia, cobertura, amparos, identificación de las partes y concordancia con las condiciones contractuales. En los casos en que se identificaron inconsistencias, se proyectaron los requerimientos de subsanación correspondientes, dejando trazabilidad en los expedientes contractuales. de trece (13) garantías contractuales correspondientes a diferentes procesos de selección y ejecución contractual, Las pólizas aprobadas correspondieron a las coberturas exigidas contractualmente en materia de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de la obra, pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, así como responsabilidad civil extracontractual, se aprobaron las pólizas de los siguientes contratos:

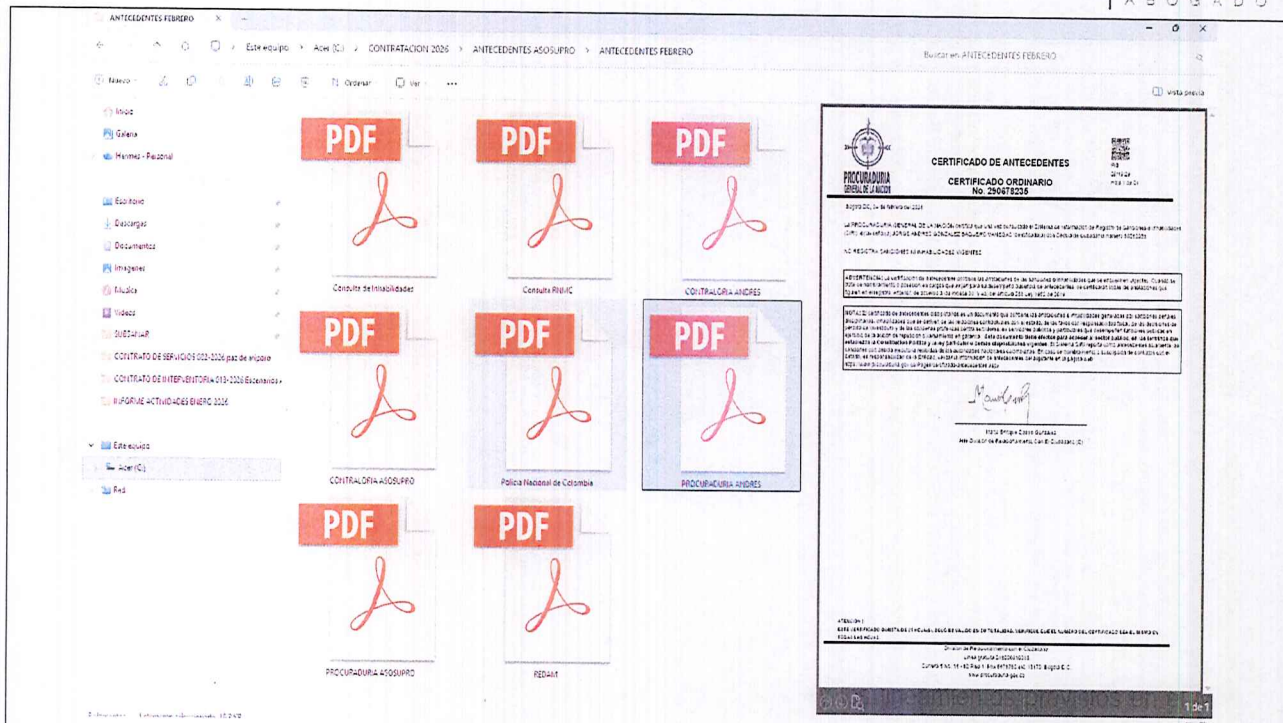
- Contrato 009-2026 Biblioteca Acacias, contrato de interventoría 005-2026 parque calamar, contrato de interventoría 006-2026 cancha San Carlos, contrato de interventoría 009-2026 Cumaribo calle 7 carrera 9, contrato de obra 003-2026 parque calamar, contrato de obra 005-2026 guarapera, contrato de obra 006-2026 parque san Carlos, contrato de obra 08-2026 pavimento rígido San Carlos Guaroa, contrato de obra pública 007-2026 calle 7 con carrera 9 Cumaribo – vichada, contrato de servicios 012-2025 impulsa acta de inicio no se autorizó la aprobación, contrato de servicios N°001 de 2026 población Narp, contrato de suministros 001-2026 Inirida, Samc-001-2025 contrato Jano adicción 2026.



**3. Realizar mensualmente la actualización de los antecedentes de la ASOCIACIÓN y el representante legal.**

Durante el mes de febrero de 2026 se adelantó la verificación de antecedentes jurídicos, disciplinarios, fiscales y de contratación estatal de la entidad ASOSUPRO y de su representante legal, la revisión se efectuó mediante la consulta a las plataformas oficiales de las entidades de control, tales como: Procuraduría General de la Nación (antecedentes disciplinarios), Contraloría General de la República (antecedentes fiscales), medidas correctivas (Policía Nacional), Antecedentes judiciales (Policía Nacional), REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) consulta respecto de la existencia de obligaciones alimentarias incumplidas por parte del representante legal, en concordancia con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 2097 de 2021, que establece la imposibilidad de contratar con el Estado para los deudores alimentarios morosos.





**4. Elaborar las minutas de los contratos internos que adelante la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, de conformidad con el Manual Interno de Contratación, la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.**

Durante el periodo objeto del presente informe, no se adelantó la elaboración de minutas de contratos internos por parte de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO**, en atención a la aplicación de las restricciones establecidas en la Ley de Garantías Electorales, las cuales limitan la celebración de determinados procesos contractuales por parte de las entidades públicas dentro del periodo preelectoral.

En consecuencia, y en observancia del principio de legalidad, así como del deber de sujeción a la normatividad vigente y al Manual Interno de Contratación de la entidad, no se generaron actuaciones contractuales que implicaran la estructuración o elaboración de minutas durante el mes reportado.

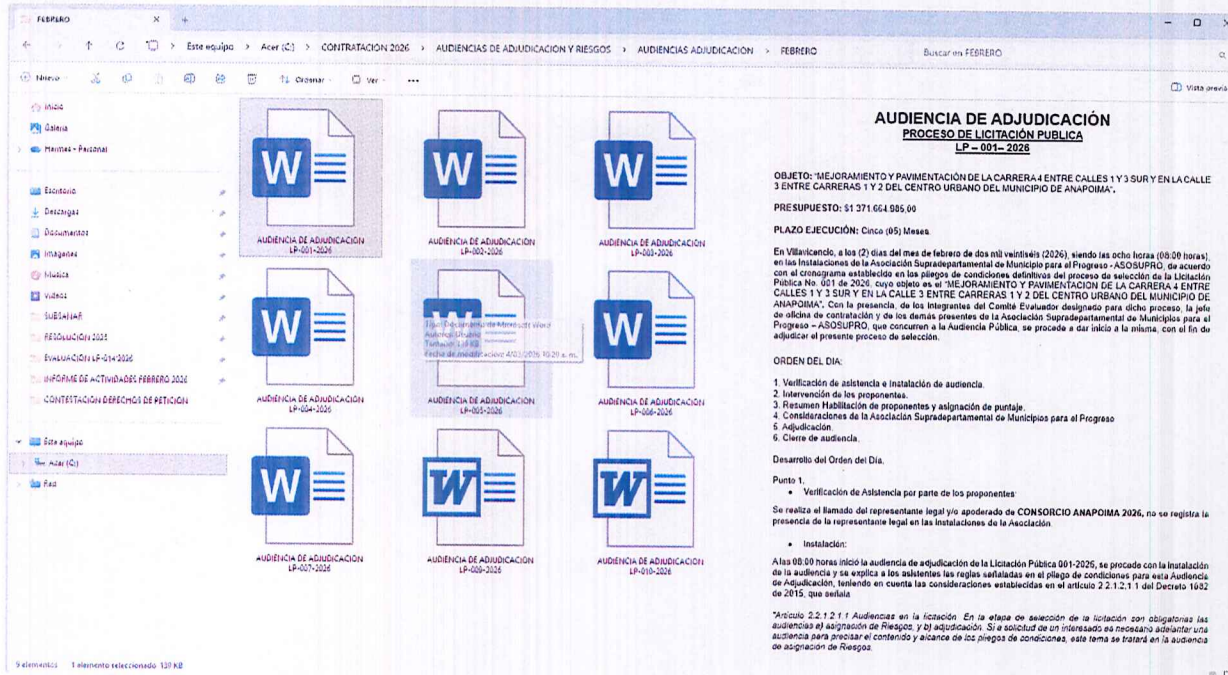
Lo anterior, en tanto dicha disposición normativa impone limitaciones a la actividad contractual de las entidades estatales durante el periodo preelectoral, particularmente en lo concerniente a la celebración de convenios y contratos que puedan comprometer la transparencia, igualdad y moralidad administrativa.

En este sentido, y en estricto cumplimiento del principio de legalidad, así como de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y los lineamientos previstos en el Manual Interno de Contratación de la entidad, se suspendió la estructuración de procesos contractuales que conllevaran la elaboración de minutas.

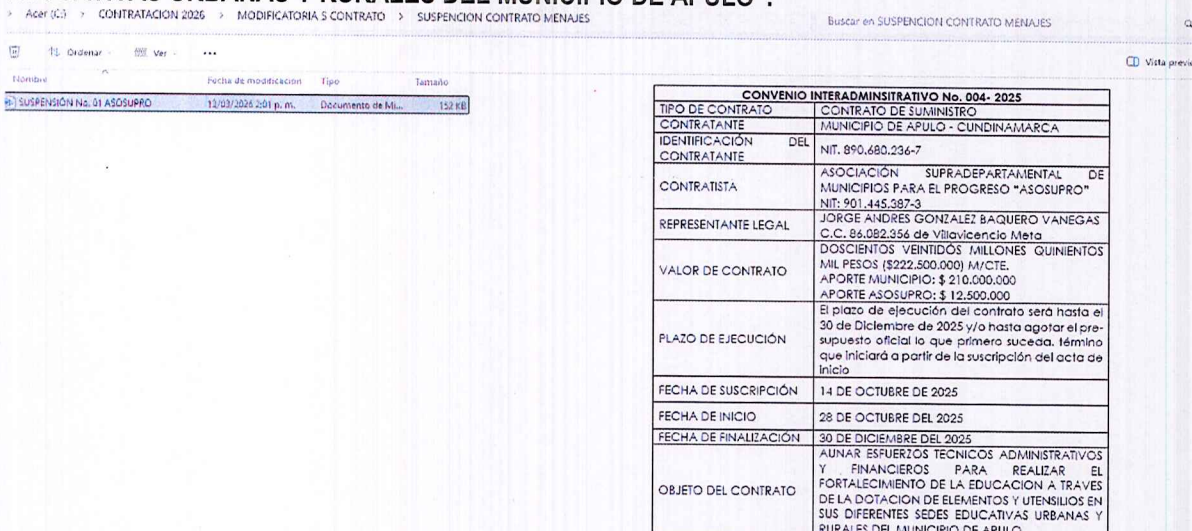
Se deja constancia que, durante el mes reportado, no se generaron actuaciones contractuales que requirieran la elaboración de minutas, en observancia del marco normativo aplicable y con el fin de garantizar la adecuada gestión pública y el respeto por las disposiciones electorales vigentes.



**5. Realizar la proyección de actos administrativos cuando se requiera por parte de la oficina de contratación.**  
 Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron las audiencias de adjudicación de los procesos contractual del proceso LICITACIÓN PUBLICA LP-001-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-002-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-003-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-004-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-005-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-006-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-007-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-009-2026, LICITACIÓN PUBLICA LP-010-2026.



De igual forma dentro de este ítem, se realizó apoyo jurídico de redacción del documento ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 de 2025, cuyo objeto es el “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y UTENSILIOS EN SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO”.



En el municipio de Apulo (Cundinamarca), a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron el señor CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA- SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, supervisor del contrato, y JORGE ANDRES GONZALEZ BAQUERO VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.082.356 de Villavicencio Meta, quien actúa en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", identificada con el NIT 901.445.387-3, en calidad de contratista, para solicitar la suspensión No. 01 al contrato de Convenio Interadministrativo 004-2025, cuyo objeto es el AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y UTENSILIOS EN SUS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO.



**6. Asistir y apoyar en la generación de conceptos jurídicos, tendientes a la contestación de requerimientos a órganos de control y peticiones radicadas ante la Oficina de Contratación.**

Durante el mes de febrero de 2026, se presentó el requerimiento por parte de la señora KATHERINE MORA QUINTERO, secretaria de gobierno y desarrollo municipal Alcaldía de Inírida, [secregobierno@inirida-quainia.gov.co](mailto:secregobierno@inirida-quainia.gov.co), requerimiento de información – Convenio N° 524 de 2025. En atención al requerimiento, relacionado con el estado de ejecución del Convenio N° 524 de 2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Inírida y ASOSUPRO el día 20 de octubre de 2025, dentro del término otorgado para tal fin, del cual nos permitimos dar respuesta de manera respetuosa y en los términos que establece la ley.

**7. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del *lus Variandi*.**

En relación con la disposición bajo el principio del *lus Variandi*, NO se llevaron a cabo las actividades complementarias solicitadas por el supervisor.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizo por mi cuenta los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, efectuando los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL). Dichos aportes se realizan de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente, garantizando así el cubrimiento y continuidad de mi afiliación en cada uno de los subsistemas mencionados.

MES DE PAGO	Febrero
IBC	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218.900
PENSIÓN	\$ 218.900
ARL	\$ 9.200



**Certificado de Aportes**

Se certifica que HERMES EVERTO PICO ROJAS identificado(a) con CC 17420641 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PICO ROJAS HERMES EVERTO CC 17420641										Novedades																	
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tda	cae	tdp	tap	vsp	cor	est	sln	lpe	lma	vad	avp	vst	lrl	vip	
9502714971	198913447	I	2026-04-06	EPS	MIN002	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		
9502714971	198913447	I	2026-04-06	AFP	230201	PROTECCIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		
9502714971	198913447	I	2026-04-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		

Este certificado se expide el día 2026-04-06 a las 11:04.

El presente informe se realiza a los seis (06) días del mes de abril de 2026, en la ciudad de Villavicencio.

Cordialmente,

**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
Contratista



RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,729,739	0	1	\$280,200	\$5,000	\$0	\$285,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$200	\$0	\$9,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$218,900	\$3,900	\$0	\$222,800	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$508,300</b>	<b>\$9,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$517,400</b>	





Villavicencio, 06 de abril de 2026

Doctor  
**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo  
Ciudad.

Ref.: **INFORME DE SUPERVISIÓN N°02**  
**CONTRATO No. 001 DE 2026**  
**PERIODO: Mensual No 02 del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026**

**1. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO "ASOSUPRO".

**2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No</b>	001 de 2026		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
<b>CONTRATISTA:</b>	HERMES EVERTO PICO ROJAS		
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	17.420.641 DE ACACIAS		
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO "ASOSUPRO".		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (28.499.996) INCLUIDO IVA.		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS.		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	LINA MELISA ROJAS VALBUENA		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	21-01-2026		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30-12-2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
<b>CESIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	DIA/MES/AÑO
<b>ADICIONAL EN VALOR:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	DIA/MES/AÑO
<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	DIA/MES/AÑO
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	N/A		

- 3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Comunicación de Designación y Notificación de Supervisión expedido por el DIRECTOR EJECUTIVO se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO MENSUAL No 02 del 01 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2026** de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 2,924% y del mes 8,772%

#### **4. ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS**

**1. Aplicar, según el área de desempeño, el conocimiento de su formación profesional en la producción de evaluaciones jurídicas, objetivas e independientes**

Se verificó que el contratista aplicó de manera técnica, sistemática y especializada los conocimientos derivados de su formación profesional en derecho en la elaboración de evaluaciones jurídicas dentro de los procesos adelantados por la entidad.

**2. Realizar la verificación y aprobación integral de pólizas de seriedad, cumplimiento, responsabilidad extracontractual y antecedentes judiciales**

Se evidenció que el contratista adelantó la revisión jurídica integral de las garantías exigidas en los procesos contractuales, verificando su suficiencia jurídica, vigencia, cobertura, amparos, correcta identificación de las partes, designación del beneficiario y concordancia con las condiciones contractuales definidas por la entidad. En los casos en que se identificaron inconsistencias o deficiencias documentales, se formularon los requerimientos formales correspondientes para su subsanación, dejando la respectiva trazabilidad en los expedientes contractuales, en observancia de los principios de legalidad, responsabilidad y control contractual.

**3. Realizar mensualmente la actualización de los antecedentes de la Asociación y del representante legal**

Se constató que el contratista efectuó la verificación y actualización periódica de los antecedentes institucionales de la Asociación y del representante legal, garantizando la integridad, autenticidad, vigencia y concordancia de la información con los documentos soporte expedidos por las entidades competentes. Dicho procedimiento incluyó la validación de la vigencia de los certificados, la verificación de la información contenida en los mismos y su incorporación en los expedientes contractuales conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental y control administrativo.

**4. Elaborar las minutas de los contratos internos que adelante la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, de conformidad con el Manual Interno de Contratación, la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.**

Durante el periodo objeto de supervisión, se evidenció que el contratista NO realizó la elaboración de minutas de contratos internos, en atención a la aplicación de las restricciones establecidas en la Ley de Garantías Electorales, las cuales limitan la celebración de determinados procesos contractuales por parte de las entidades públicas dentro del periodo preelectoral.

**5. Realizar la proyección de actos administrativos cuando se requiera por parte de la oficina de contratación.**

En calidad de Supervisora del contrato, el contratista efectuó un análisis jurídico integral de los procedimientos de contratación adelantados por la entidad, verificando la observancia del marco normativo vigente y el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y legalidad que rigen la gestión contractual pública.

**6. Asistir y apoyar en la generación de conceptos jurídicos, tendientes a la contestación de requerimientos a órganos de control y peticiones radicadas ante la Oficina de Contratación.**

El contratista adelantó la estructuración integral de los procedimientos de contratación en la fase precontractual, desarrollando la formulación y validación de los documentos previos y pliegos de condiciones, asegurando su concordancia técnica y jurídica con el objeto contractual y el marco normativo vigente.

**7. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del *lus Variandi*.**

La persona a mi cargo ejecutó todas las demás labores asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades las cuales guardan relación directa con el objeto contractual.

**5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).


MES DE PAGO	Febrero
IBC	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218.900
PENSIÓN	\$ 280.200
ARL	\$ 9.200
N° DE PLANILLA	9502714971

**6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

**7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO ANTICIPADO O ANTERIORMENTE PAGADO	\$833.333,22	21/01/2026 al 30/01/2026	2,924%.
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	<b>\$2.500.000,00</b>	<b>01/02/2026 al 28/02/2026</b>	8,772%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 25.000.000,00	01/02/2026 al 30/12/2026	88,304%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.499.996,00	21/01/2026 al 30/12/2026	100%

**CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO comprendido entre el 01 de FEBRERO de 2026 al 28 de FEBRERO de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00)**.

  
**LINA MELISA ROJAS VALBUENA**  
Jefe Oficina de Contratación  
Supervisora



# ACTA PAGO CPS



CONTRATO N°	001 DE 2026	PROYECTO N°	N/A
-------------	-------------	-------------	-----

En Villavicencio a los seis (06) días del mes abril de 2026; se reunieron HERMES EVERTO PICO ROJAS como Contratista, y LINA MELISA ROJAS VALBUENA, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el segundo pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula SÉPTIMA establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista HERMES EVERTO PICO ROJAS identificado con NIT/CC 17.420.641 de Acacias meta, cumplió con la cláusula SÉPTIMA forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el lunes, 06 de abril de 2026.

(Firma)

HERMES EVERTO PICO ROJAS  
CONTRATISTA CPS

(Firma)

LINA MELISA ROJAS VALBUENA  
SUPERVISOR



## CERTIFICADO

**VILLAVICENCIO,  
META,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**06/04/2026**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HERMES EVERTO PICO ROJAS** con **Cédula de Ciudadanía número 17420641**

Posee en el banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **0550488453798339**

Fecha de apertura **07/07/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/03/2026

Tercero: 17420641 HERMES EVERTO PICO ROJAS

Concepto: PAGO N.01 DEL CPS 001 DE 2026

C. DE EGRESO

**No 1353**

Valor: 833,333

La suma de: OCHO CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.01 DEL CPS 001 DE 2026	0	833.333
51118003 SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO N.01 DEL CPS 001 DE 2026	833.333	0
<b>Sumas Iguales:</b>		<b>833.333</b>	<b>833.333</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

# SOPORTE DEL SECOP



UTC 5 10:54:21  
ASOSUPRO

Buscar

Cancelar proceso Opciones

Ir a

Menú

Mis procesos

Proveedores

Contratos

Procesos

Escritorio → Perú → Proceso de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

## Modificación aplicada

Volver

### Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
<input type="checkbox"/> 1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	-	1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 2. DOCUMENTOS CONTRATISTA.pdf	-	2. DOCUMENTOS CONTRATISTA.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 3. MINUTA DE CONTRATO 001-2025.pdf	-	3. MINUTA DE CONTRATO 001-2025.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 4. RP.pdf	-	4. RP.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 5. DESIGNACION SUPERVISOR.pdf	-	5. DESIGNACION SUPERVISOR.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 6. ARL.pdf	-	6. ARL.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 7. ACTA DE INICIO.pdf	-	7. ACTA DE INICIO.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 8. ACTA MODIFICATORIA.pdf	-	8. ACTA MODIFICATORIA.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 9. INFORME No. 1.pdf	-	9. INFORME No. 1.pdf	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 10. COMPROBANTE DE EGRESO No. 1.pdf	-	10. COMPROBANTE DE EGRESO No. 1.pdf	Descargar Detalle

Descargar todos

### Proveedores

Volver al principio